

Quito, 01 de julio del 2020

La Unidad de Gestión de Comunicación Social del Servicio Nacional de Derechos
Intelectuales - SENADI

CERTIFICA

Que, en referencia al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la
Información Pública (LOTAIP). Actualmente la institución no ha realizado gastos
en publicidad

Es cuanto certifico en honor a la verdad y para los fines que corresponda.

Atentamente,



Catherine Castillo
Delegada del Director